

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		LIBERACION DE VEHICULOS DEL CORRALON MUNICIPAL								
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>		GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO/REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, TITULO DECIMO PRIMERO CAPITULO III ARTUCULO 211.								
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>		GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO/REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, LEY 171 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019								
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas				
		Código	Convenio	Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento	<b>1a 1b</b>	Resolución		
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>								
DESPUES DE UN SINIESTRO ENTRE VEHICULOS, ESTOS SON LLEVADOS AL CORRALON MUNICIPAL COMO GARANTIA DEL PAGO DE LOS DAÑOS TANTO A INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO COMO A TERCEROS. UNA VEZ QUE SE CUBRIERON LOS MONTOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS, SE ELABORA LA LIBERACION CON EL RELLENADO DE LOS FORMATOS DE LIBERACION Y EL INVENTARIO QUE SE HACE AL INGRESO DEL VEHICULO AL CORRALON		BENEFICIO								
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>		PERMANENTE								
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>								
Escrito libre X Medios Electrónicos X Formato X Verbal X Otro		FACTURA DEL VEHICULO, IDENTIFICACION DEL INTERESADO, COMPROBANTE DE DAÑOS CUBIERTOS								
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>		<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>								
1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL X 2 FACTURA DEL VEHICULO X 3 RECIBO DE PAGO X 4 INVENTARIO X 5 HOJA DE LIBERACION X 6		Original	Copia	INMEDIATO						
<b>10. FICTA</b>		NO APLICA								
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>		NO APLICA								
<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>		<b>12. VIGENCIA</b>								
VARIA DE ACUERDO AL CONCEPTO DE LA MULTA, DAÑOS OCASIONADOS, LUGAR DEL SINIESTRO Y DIAS QUE PERMANEZA EL VEHICULO EN EL CORRALON.		PERMANENTE								
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>										
GACETA MUNICIPAL, ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO/REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, LEY 171 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019										
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>		<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>								
UNA VEZ QUE SE CUBRIERON LOS MONTOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS, SE ELABORA LA LIBERACION CON EL RELLENADO DE LOS FORMATOS DE LIBERACION Y EL INVENTARIO QUE SE HACE AL INGRESO DEL VEHICULO AL CORRALON		UNIDAD DE INFRACCIONES								
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>		<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE</b>								
TELÉFONO 1 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 A 12:00 HORAS TELÉFONO 2 (01-755) 55 40872 FAX CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:infracciones_zihua@outlook.com">infracciones_zihua@outlook.com</a> DIRECCIÓN PASEO DEL BICENTENARIO S/N, COL. EL LIMON, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.		VARIABLE								